

del Ayuntamiento de que yo el Sr. Artificio

Cuervo  
 Capro  
 Legado  
 Moro  
 General  
 Canovas  
 Maxa  
 Medo  
 Juyante  
 Agapito Pellared  
 y Lopez

En la Villa de Morana y Sala Convento real de ella  
 a diez de Febrero de mil ochocientos treinta y  
 nueve, reunidos los Sr. Concejo Justicia y Re-  
 gimiento de la misma para tratar de armen-  
 tos concernientes a sus atribuciones, acordaron  
 lo siguiente

En el Sr. Presidente de dho. ha ven recibido en este  
 dia una Carta Orden de la Diputacion Provincial  
 preventiva de la presentacion de quantos cabal-  
 los existan en esta Villa, para ratificar la  
 reguina por el Sr. General de Division de la  
 del Exto del Centro D. Ramon Amor Comisio-  
 nado a efecto por S. M. la Reyna Gobernadora,  
 a cuyo fin se presenten en la Capital en los dias  
 Once y Dos del mes de Julio. En Vista acordaron se cite  
 a los Individuos dueños de Cavallos, y haga  
 saber dha. Resolucion Superior Vaso su respon-  
 sabilidad

Cavallos }

